



SOLICITUD DTH-2677

<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD: DTH-2677			FECHA DE SOLICITUD: 20/10/2023			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
<b>ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE</b>						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE LA UNIDAD DE RESCATE ESPECIALIZADO *			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL NAPO-VOLCAN ANTISANA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE RESCATE ESPECIALIZADO			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 24/10/2023 (06:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 25/10/2023 (22:00)			
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b>						
SARZOÑA MOSSOT JUAN PABLO PAZMIÑO ASHQUI JONATHAN DAVID SOTO QUITO DAVID NAPOLEON CUNALATA GUAMAN MANUEL EDUARDO HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN PAZMIÑO VELASTEGUI JOSE JAVIER QUISTIAL ARCOS DANIEL LEONARDO ANDACHE BONILLA MILTON LORENZO PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</b>						
Entrenamiento Grupo de Rescate en Montaña en el Volcán Antisana, reconocimiento de rutas, georeferencia, verificación de peligros objetivos y subjetivos, cramponaje, escalada en hielo						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Camioneta Institucional	QUITO-Napo-volcan Antisana	24/10/2023	06:00	24/10/2023	11:00
Terrestre	Camioneta Institucional	Napo-volcan Antisana-QUITO	25/10/2023	18:00	25/10/2023	22:00
<b>ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS</b>						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 4380819200		



SOLICITUD DTH-2677

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
20/10/2023	PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Entrenamiento Grupo de Rescate en Montaña en el Volcán Antisana, reconocimiento de rutas, georeferencia, verificación de peligros objetivos y subjetivos, cramponaje, escalada en hielo		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2677

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>EDWIN ROBERTO PILATASIG MOLINA</b></p> <p>PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CRISTIAN PATRICIO LOGANA HAYO</b></p> <p>LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.**

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional  
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.**

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

## INFORME TÉCNICO N° 235-DTH-CBDMQ

**PARA:** TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela  
**Jefe de Bomberos del CB-DMQ**

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-DTH-2023-0747-MEM el Mayo. Henry Silva Méndez Subjefe de Bomberos (E) comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: “ (...) en referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2023-2569-MEM con fecha 18 de octubre de 2023, cuyo asunto corresponde a la “Solicitud de autorización actividades fuera de la ciudad Grupo de Búsqueda y Rescate en Montaña OCTUBRE 2023” y, de acuerdo a la "Aprobación de Planificaciones Segundo Semestre Reentrenamiento de Grupos Especializados de Rescate y Salvamento", autorizado bajo el Memorando Nro. CBDMQ-JB-2023-0092-MEM.

En tal virtud, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva **AUTORIZAR** y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas pertinentes para la declaración de comisión de servicios, asignación de viáticos y salvoconductos, según corresponda para el Grupo de Rescate Montaña, de acuerdo al siguiente detalle:

#### **Grupo de Salida No.1**

**Fecha:** del 24 al 25 de octubre del 2023

**Lugar:** Volcán Antisana

<b>ITEM</b>	<b>GRADO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CÉDULA</b>
1	CPTN.	PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO	502502222
2	CPTN.	SARZOSA MOSSOT JUAN PABLO	1718190976
3	SBTE.	PAZMIÑO ASHQUI JONATHAN DAVID	1725111072
4	SUBOF.	SOTO QUITO DAVID NAPOLEON	1714096011
5	BRO.	CUNALATA GUAMAN MANUEL EDUARDO	201977519



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

6	BRO.	HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN	503474900
7	BRO.	PAZMIÑO VELASTEGUI JOSE JAVIER	1717186496
8	BRO.	QUISTIAL ARCOS DANIEL LEONARDO	401809249
9	OP.	ANDACHE BONILLA MILTON LORENZO	202276010(...)

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

## **2. BASE LEGAL:**

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

### **Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.**

#### **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

### **Reglamento de la LOSEP**

**“Art. 50.-** Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

**Art. 55.-** Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

**“Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

### **3. ANÁLISIS TÉCNICO**



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

El desplazamiento de los servidores: Herrera Guarochico Ronny Adrian, Soto Quito David Napoleon, Cunalata Guaman Manuel Eduardo, Pilatasig Molina Edwin Roberto, Andache Bonilla Milton Lorenzo, Pazmiño Velastegui Jose Javier, Sarzosa Mossot Juan Pablo, Pazmiño Ashqui Jonathan David, Quistial Arcos Daniel Leonardo de la Dirección de Operaciones, del 24 al 25 de octubre del 2023 al Volcán Antisana de la Provincia de Napo para asistir y participar en las prácticas en alta montaña (reentrenamiento); de acuerdo al **“Plan de Reentrenamiento del Grupo de Rescate en Montaña”** y a la Solicitud de Actividad Planificada Ascensión Volcán Antisana, reentrenamiento que permitirá fortalecer los conocimientos del personal de Brigada de Rescate y Unidad de Rescate Especializado.

#### **4. RECOMENDACIÓN**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior a los servidores: Herrera Guarochico Ronny Adrian, Soto Quito David Napoleon, Cunalata Guaman Manuel Eduardo, Pilatasig Molina Edwin Roberto, Andache Bonilla Milton Lorenzo, Pazmiño Velastegui Jose Javier, Sarzosa Mossot Juan Pablo, Pazmiño Ashqui Jonathan David, Quistial Arcos Daniel Leonardo de la Dirección de Operaciones para que asistan al Volcán Antisana de la Provincia de Napo del 24 al 25 de octubre del 2023 y participen en las prácticas en alta montaña (reentrenamiento); de acuerdo al “Plan de Reentrenamiento del Grupo de Rescate en Montaña” y a la Solicitud de Actividad Planificada Ascensión Volcán Antisana.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**



Firmado electrónicamente por:  
**GLORIA ELENA**  
**BURBANO**  
**ARAUJO**

**INFORME-R-2677**

<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. 2677			FECHA DE INFORME: 30/10/2023			
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE LA UNIDAD DE RESCATE ESPECIALIZADO *			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL NAPO-VOLCAN ANTISANA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE RESCATE ESPECIALIZADO			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO ANDACHE BONILLA MILTON LORENZO QUISTIAL ARCOS DANIEL LEONARDO PAZMIÑO ASHQUI JONATHAN DAVID SARZOÑA MOSSOT JUAN PABLO PAZMIÑO VELASTEGUI JOSE JAVIER HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN SOTO QUITO DAVID NAPOLEON CUNALATA GUAMAN MANUEL EDUARDO						
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>						
Se realiza el entrenamiento desde lo 4400 msnm hasta los 5000 msnm						
24 de octubre 2023 Hora Actividad 06h00 Salida desde la estación de Bomberos X-13 parque metropolitano hacia la provincia del Napo-Baeza 08h00 Llegada a Baeza 08h30 Revisión de HEAS (equipos, herramientas y accesorios). 09h00 Charla de seguridad 09h30 Salida hacia el glaciar y prácticas de cramponaje, encondamiento 19h00 Cena 20h00 Fin de la primera jornada de entrenamiento						
25 de octubre 2023 Hora Actividad 04h00 Alistar heas para trabajos específicos 05h00 Prácticas de progresiones y evacuación de alta montaña a media montaña 15h00 Almuerzo 18h00 Fin de entrenamiento 22h00 Llegada a la estación de Bomberos parque metropolitano x-13						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Camioneta Institucional	QUITO-Napo-volcan Antisana	24/10/2023	06:00	24/10/2023	11:00
Terrestre	Camioneta Institucional	Napo-volcan Antisana-QUITO	25/10/2023	18:00	25/10/2023	22:00
<b>NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.</b>						
<b>OBSERVACIONES</b>						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>EDWIN ROBERTO PILATASIG MOLINA</b></p> <p><b>PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CRISTIAN PATRICIO LOGANA HAYO</b></p> <p><b>LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p><b>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</b></p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
NAPO-VOLCAN ANTISANA	24/10/2023	25/10/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
24/10/2023	NAPO	NOTA DE VENTA	000000133	JARRIN CAIZA ERIKA FERNANDA	24,00
24/10/2023	Napo	Nota de Venta	000000307	Rojas Loor Miguel Angel	40,00
TOTAL					64,00



Firmado electrónicamente por:  
**EDWIN ROBERTO  
PILATASIG  
MOLINA**

# LA TABERNA

DRINK - PIZZA - GRILL

Jarrin Gaiza Erika Fernanda

R.U.C.: 1726568841001

Dirac. Matriz y Estab.: Victor Pérez s/n

Cel.: 0968 104 243

QUIJOS - NAPO - ECUADOR

## NOTA DE VENTA

SERIE: 001 - 001

000000133

AUT. SRI. 1131597324

Contribuyente Negocio Popular  
Régimen RIMPE

Cliente: EDWIN ROBERTO Pizarro Molina

Dirección: QUITO

FECHA: 

DIA	MES	AÑO
24	10	2023

RUC: 050250222-2

Tel: 0998924377

IMPRESO 26 / SEPTIEMBRE / 2023 \* CADUCA 26 / SEPTIEMBRE / 2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
01	ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, MERIENDO)	24 <sup>00</sup>	24 <sup>00</sup>

Original: Adquiriente - Copia: Emisor

Valor Total \$ 24<sup>00</sup>

  
Firma Autorizada

  
Firma Cliente

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>
CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	<input type="checkbox"/>
OTROS SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	<input type="checkbox"/>



**LA VIA**  
ROJAS LOOR MIGUEL ANGEL  
RUC: 1726172396001  
Direc. Matriz y Estab.:  
Av. Quijos s/n y La Unión  
QUIJOS - NAPO - ECUADOR  
Telf.: 062 320 175 \* Cel.: 0988 500 569

**NOTA DE VENTA**  
SERIE: 001 - 001  
**000000307**  
AUT. SRI. 1131263918  
Contribuyente Negocio Popular  
Régimen RIMPE

Cliente: Eduwin Roberto Pilatosig Molina  
Dirección: Quito - Ecuador FECHA: 

DIA	MES	AÑO
24	10	2023

  
RUC: 0502502222 Telf: \_\_\_\_\_

IMPRESO 19 / MAYO / 2023 \* CADUCA 19 / MAYO / 2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Hospedaje		40

Original: Adquiriente - Copia: Emisor      Valor Total \$ **40<sup>00</sup>**

[Firma Autorizada]  
Firma Autorizada

[Firma Cliente]  
Firma Cliente

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	
CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	
OTROS SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	

VELIZ MACIAS CARMEN IRLEY "Gráficas Véliz" RUC. 0915251219001 AUT. - 9456 2 BLOCK 100X2  
\*N° del 000000201 al 000000400



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

## Validez de comprobantes físicos

RUC

1726568841001

Autorización

1131597324

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-00000133

Fecha emisión

24/10/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b>	<b>Nombre comercial</b>	
JARRIN CAIZA ERIKA FERNANDA	LA TABERNA	
<b>Dirección matriz</b>	<b>Dirección establecimiento</b>	
CENTRAL VICTOR PEREZ S/N	CENTRAL VICTOR PEREZ S/N	
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b>	<b>Código imprenta</b>
	2024-09-26	9456



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

## Validez de comprobantes físicos

RUC

1726172396001

Autorización

1131263918

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-00000307

Fecha emisión

24/10/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b>	<b>Nombre comercial</b>	
ROJAS LOOR MIGUEL ANGEL	LA VIA	
<b>Dirección matriz</b>	<b>Dirección establecimiento</b>	
AV. QUIJOS S/N Y LA UNION	AV. QUIJOS S/N Y LA UNION	
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b>	<b>Código imprenta</b>
	2024-05-19	9456



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)